



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/27/31-00
ACTA 1153/12/12/2022

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA FP-UNA, AL PROYECTO POLIRUNNING 44-5K”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CAEBI/003/2022 de la Prof. Lic. Lilian Riveros Valdez, Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual presenta dictamen sobre la propuesta de proyecto “Polirunning 44-5K”.

Que la Comisión se reunió de manera presencial el 05/12/2022 entre las 17:30 y las 18:00, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Lilian Riveros, la Prof. Lic. Norma Mareco, el Lic. Gloria Fretes, la Univ. Shirley González, y el Univ. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión analizó el documento y recomienda aprobar la propuesta presentada, y dar curso favorable a la solicitud.

Que la actividad pretende propiciar un evento que pueda aglutinar a los distintos estamentos y dependencias de la UNA y la FP-UNA, también así generar un espacio para compartir entre directivos, funcionarios, docentes, estudiantes y egresados.


La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/27/31-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al proyecto **“Polirunning 44-5K”**, a ser desarrollado por estudiantes, graduados y docentes de las carreras de la FP-UNA.

22/27/31-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

